

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **089 / E-089**

Fecha: 28/09/2021

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 025 2020 00228	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	MERCADERIA SAS JUSTO Y BUENO	Sentencia de Primera Instancia DECLARA PROSPERIDAD DE EXCEPCION Y NIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA. ORDENA OFICIAR A DEFENSORIA DEL PUEBLO	27/09/2021	1
11001 31 03 025 2021 00159	Verbal	HULLERAS DE LOS ANDES LTDA	ESPERANZA ROMERO VARGAS	Auto rechaza demanda	27/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE FIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KATHERINE STEPANIAN LAMY
SECRETARIO